

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de mayo de 1961.—P. D. A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 25 de abril de 1961 por la que se nombra Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos, de Burgos, a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos doña María Dolores Pedraza Prades.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido cubierta en propiedad la plaza de Director de la Biblioteca Pública de Burgos, que tiene anejo el servicio de Depósito Legal de Impresos, y que venía desempeñando en servicio acumulado la Directora de los Archivos de aquella capital,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Que quede sin efecto el nombramiento de Delegada del Servicio de Depósito Legal, de Burgos, de 26 de enero de 1960, a favor de doña Eumelia Sámano Guillén, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar para el expresado cargo de Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos, de Burgos, a doña María Dolores Pedraza Prades, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archivistas Bibliotecarios y Arqueólogos, Directora de la Biblioteca Pública de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reintegro al servicio activo de doña María del Pilar Romeo Lizarbe, Auxiliar de Administración de segunda clase de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscita por doña María del Pilar Romeo Lizarbe, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro en el servicio activo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente), nombrar a doña María del Pilar Romeo Lizarbe Auxiliar de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, hasta tanto exista una vacante de su categoría de Auxiliar de Administración de segunda clase, debiendo prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende, en virtud de corrida de escalas, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la segunda categoría del escalafón del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, por jubilación de doña Rafaela Márquez Sánchez, Directora del Archivo-Biblioteca de la Presidencia del Gobierno,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes señores del expresado Cuerpo:

A la segunda categoría, y sueldo anual de 38.520 pesetas, don Mariano Burriel, Director de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

A la tercera categoría, y sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Julia Herranz y Sánchez de Escariche, con destino en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

A la cuarta categoría, y sueldo anual de 33.480 pesetas, don José López de Toro, Subdirector de la Biblioteca Nacional.

A la quinta categoría, y sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Raquel Lesteiro López, Directora de los Archivos Históricos y de la Delegación de Hacienda de Pontevedra.

A la sexta categoría, y sueldo anual de 28.200 pesetas, don Justo García Morales, con destino en la Biblioteca Nacional.

A la séptima categoría, y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña Marina González Miranda, Directora del Museo Arqueológico de Huesca y en comisión de servicio en el Archivo Histórico de Zaragoza.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán del día 24 del pasado mes de abril, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos don Carlos Ramos Ruiz.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 15 de los corrientes don Carlos Ramos Ruiz, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director del Archivo general de este Departamento,

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con la indicada fecha de 15 de mayo del año actual, al referido funcionario del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos don Carlos Ramos Ruiz, con el haber que por su clasificación le correspondía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos don Angel de la Torre y del Cerro.*

Ilmo. Sr.: Don Angel de la Torre y del Cerro, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Pública de Córdoba, ingresó en el citado Cuerpo en virtud de oposición, y por Orden ministerial de 16 de mayo de 1914, de cuyo cargo se posesionó el 3 de junio siguiente:

Resultando que don Angel de la Torre y del Cerro nació el día 10 de agosto de 1888, por lo que, al cumplir la edad reglamentaria para su jubilación, no tenía veinte años de servicios prestados al Estado, que le dieron derecho a los beneficios establecidos para las Clases Pasivas;

Resultando que por sucesivas Ordenes ministeriales de 15 de julio de 1958, 14 de julio de 1959 y 15 de julio de 1960, previa formación de los respectivos expedientes de capacitación para continuar en servicio activo, el señor de la Torre y del Cerro ha sido autorizado para seguir prestando sus servicios en la Biblioteca Pública de Córdoba;

Considerando que el próximo día 16 de los corrientes el señor de la Torre y del Cerro habrá cumplido los veinte años de servicios al Estado que precisa para tener derecho a los beneficios que le otorga el Reglamento de Clases Pasivas,

Esta Subsecretaria ha dispuesto que con fecha 16 de los co-

rientes se declare jubilado, con el haber que por su clasificación le corresponda, a don Angel de la Torre y del Cerro, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Pública de Córdoba.

La digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Carmen Fernández Izaguirre, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Fernández Izaguirre, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, con destino en la Sección de Familias Numerosas, dependiente de la Dirección General de Previsión, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Previsión, Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada por la Presidencia del Gobierno para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña Carmen Fernández Izaguirre el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley, esto es, por tiempo mínimo de un año, figurando en el escalafón en el lugar que le corresponda con arreglo al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, teniendo efectividad esta excedencia del día 21 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con destino en el Distrito Minero de Jaén, don Tomás Valle Delgado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Tomás Valle Delgado, Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de 20.520 p.setas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, y destino en el Distrito Minero de Jaén, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo.

Esta Subsecretaria, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien declarar al referido Auxiliar, don Tomás Valle Delgado, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apar-

tado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad de esta fecha y por un periodo de tiempo no menor de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la expresada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, al Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles don Tomás Rodríguez Casal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y en el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) de la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, al Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con destino en la Delegación de Industria de Barcelona, don Tomás Rodríguez Casal, el cual deberá cesar, causando baja en el servicio activo, el día 29 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara a don Jose Antonio Romagosa Vila, en situación de supernumerario como Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional.*

Vista la instancia de don José Antonio Romagosa Vila, Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, solicitando el pase a la situación de supernumerario por venir desempeñando la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria de Tarragona, lo que le impide solicitar destino de las plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional que se convocan a concurso de méritos,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, relativa a las normas sobre competencia en asuntos de personal, reguladas en el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar en la situación de supernumerario prevista en el artículo 5.º, apartado tercero, y 12 de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, a don José Antonio Romagosa Vila, en su categoría de Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, con efectividad del día de hoy.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Director general, A. Campano.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.